



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 35

Fecha (dd/mm/aaaa): 08/03/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 006 2015 00500 00	Divisorios	ARIEL ANTONIO LEAL BAEZ	JULIO CESAR LINARES CORREA	Auto ordena emplazamiento	05/03/2021		
68001 31 03 006 2019 00184 00	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A. ANTES BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	CAMILO JOSE SILVA SAN JUAN	Auto requiere	05/03/2021		
68001 31 03 006 2020 00188 00	Ejecutivo Singular	RAMON MONSALVE MORILLO	JULIO MANUEL VILLAMIZAR	Auto decreta medida cautelar	05/03/2021		
68001 31 03 006 2021 00026 00	Reorganizacion Persona Natural	JUAN CARLOS CAMELO HERRERA	JUAN CARLOS CAMELO HERRERA	Auto rechaza demanda	05/03/2021		
68001 31 03 006 2021 00046 00	Reorganizacion Persona Natural	JOBANY RUEDA OLAGO	JOBANY RUEDA OLAGO	Auto inadmite demanda	05/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/03/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SECRETARIO